



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003904-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el ciclo de grado medio de FP de Sistemas Microinformáticos y Redes impartido en el IES Fernando de Castro, en Sahagún.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003904 a PE/003957.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Hace unos días se denunciaba públicamente el hecho de que el ciclo de Grado Medio de Formación Profesional (FP) en Sistemas Microinformáticos y Redes impartido en el Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Fernando de Castro del municipio leonés de Sahagún carecía de los equipos informáticos necesarios para que los profesores pudiesen impartir su docencia y los alumnos pudiesen recibirla con plena normalidad.

Un hecho que resulta cuanto menos llamativo teniendo en cuenta que los equipos informáticos son una herramienta necesaria e indispensable para este ciclo de FP, un hecho más flagrante si cabe si tomamos en consideración que desde el propio centro (que cabe recordar es el único Instituto de Educación Secundaria de la zona) se solicitaron en el mes de junio 20 equipos informáticos para poder desarrollar este ciclo con normalidad, que posee en este curso 15 alumnos matriculados.

En este aspecto, resulta como poco absurdo que la Junta pretenda que se imparta un curso sobre informática sin proporcionar equipos informáticos al centro que debe impartirlos, lo que evidencia una dejadez y una pésima gestión por parte de la Junta en este aspecto con Sahagún y su comarca, así como un escaso interés de que puedan desarrollarse este tipo de cursos en comarcas rurales como la de Sahagún que luchan contra la despoblación, en las que en este caso se permite ofrecer grados de FP pero no se les proporciona el material necesario para poder impartirlos con normalidad, viéndose perjudicados por ello alumnos y profesores.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta de que para el ciclo de Grado Medio de FP en Sistemas Microinformáticos y Redes, impartido en el IES Fernando de Castro de la localidad de Sahagún, no se haya dotado a este centro de los equipos informáticos necesarios para llevar a cabo la docencia en dicho ciclo?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

2.- ¿Cuándo va a subsanar la Junta la carencia de los equipos informáticos necesarios que actualmente se da en el IES Fernando de Castro de la localidad de Sahagún para el ciclo de Grado Medio de FP en Sistemas Microinformáticos y Redes?

Valladolid, a 8 de octubre de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es